



### COLEGIO DE ODONTÓLOGOS DE CATAMARCA LEY Nº 4023

Intendente Salas 1037- Esq. Intendente Medina- B° Potrerillo (CP. 4700) Tel 3834 435093

E-mail: colegiodontocat@hotmail.com

San Fernando del Valle de Catamarca

### REGLAMENTO USO QUINCHO COLEGIO DE ODONTÓLOGOS DE CATAMARCA

El Colegio de Odontólogos de Catamarca, pone a disposición el alquiler y uso del quincho y las instalaciones de su predio; para ello, establece el siguiente Reglamento:

1. El solicitante, debe realizar la solicitud de reserva la cual se efectiviza de acuerdo a disponibilidad y se mantiene la misma hasta una semana antes de la fecha pactada donde deberá abonar el alquiler para fijar la reserva.
2. El solicitante debe firmar la solicitud y aceptación del Reglamento para hacer uso del Quincho. El Colegio puede enviar los documentos y el solicitante envía foto de los mismos con su firma, si no pudiera acercarse a la Sede.
3. El pago del Alquiler se hará por pago efectivo en la Sede o transferencia a la cuenta del Colegio.
4. Al momento de presentar la solicitud de alquiler del quincho o antes del ingreso, el interesado, junto con el Encargado verificara el inventario de todos los elementos que se utilicen para tal evento, los cuales se encuentran en perfecto estado y en funcionamiento las instalaciones.
5. Las instalaciones cuentan con heladera, freezer, mesones, sillas, manteles, vajilla, cubiertos y elementos necesarios para asado, para 50 personas.
6. La capacidad del lugar permite hasta una cantidad de no más de 60 personas.
7. En caso de rotura de las instalaciones y/o pérdida de algún elemento brindado según inventario; se le informara el valor del costo de reparación y/o reposición.
8. No se permite el alquiler del quincho con fines de uso político y/o religioso.
9. Días y horarios permitidos para el uso del quincho: jueves a domingo y feriados.

DIA	HORARIO			OBS.
	Mediodía	Tarde	Nocturno	
JUEVES	NO	16 a 22 hs	20 a 24 hs	Solo 1 evento tarde o noche
VIERNES	NO	16 a 22 hs	20 a 3.00 hs	Solo 1 evento tarde o noche
SABADO	12 a 18 hs	16 a 22 hs	20 a 3.00 hs	2 eventos solo mediodía y noche
DOMINGO	12 a 18 hs	16 a 22 hs	20 a 24 hs	2 eventos solo mediodía y noche
LOS DIAS FERIADOS se rigen igual que sábados y domingos, si es laborable el día posterior, el horario nocturno será hasta las 24 horas.				



**COLEGIO DE ODONTÓLOGOS DE CATAMARCA LEY Nº 4023**

Intendente Salas 1037- Esq. Intendente Medina- B° Potrerillo (CP. 4700) Tel 3834 435093

E-mail: colegiodontocat@hotmail.com

San Fernando del Valle de Catamarca

10. El solicitante deberá cumplir con el horario establecido como finalización del evento.
11. El costo del alquiler del Quincho con sus instalaciones para los Colegiados, se establece según modalidad requerida en las siguientes categorías y montos. Para los particulares se aclara al pie del Cuadro.

<b>MONTO</b>	<b>MODALIDAD</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
7 consultas OSEP \$ 5000	Alquiler del Quincho solo con mesones y sillas para 60 personas	El encargado está presente durante el evento y con el arregla tema de ingreso
10 consultas OSEP \$ 7110	Alquiler del Quincho Completo sumando heladera, freezer, vajillas, cubiertos, manteles,etc para 60 personas	El encargado está presente durante el evento y con el arregla tema de ingreso. Además se encarga del armado de las mesas y entregar los elementos
10 consultas OSEP \$ 7110 Se suma \$ 2.000 para el Asador	Alquiler del Quincho Completo sumando heladera, freezer, vajillas, cubiertos, manteles,etc para 60 personas <b>Servicio de Asador</b>	El encargado está presente durante el evento y con el arregla tema de ingreso. Además, se encarga del armado de las mesas y entregar los elementos. Se encarga de realizar el asado y servir. Se le abona directamente al Encargado el pago por el Servicio de Asador acordando los detalles del evento
<b>PARTICULARES</b> <u>Monto a determinar</u> Se suma \$ 2.000 para el Asador	Se brinda con los elementos. Puede contar con el Servicio del Asador	Idem punto anterior.
<b>El alquiler incluye servicio de limpieza anterior y posterior al evento.</b>		

12. Las llaves estarán a cargo del Encargado del Quincho que dispone el Colegio, quien tiene la responsabilidad de permanecer y estar a disposición, hasta finalizar el evento. Podrá acordar con el Encargado cualquier otro detalle.
13. La limpieza se incluye en el monto del Alquiler.
14. Se puede solicitar el servicio de realización del **Asado para Invitados**, abonando al Encargado según se especifica en cuadro.
15. En cuanto al uso del quincho, no se podrán fijar en las paredes afiches, materiales decorativos o cualquier otro elemento que las pudiera dañar. Por ello se han



**COLEGIO DE ODONTÓLOGOS DE CATAMARCA LEY Nº 4023**

Intendente Salas 1037- Esq. Intendente Medina- B° Potrerillo (CP. 4700) Tel 3834 435093

E-mail: colegiodontocat@hotmail.com San Fernando del Valle de Catamarca

determinado los sitios que pueden ocupar o en su defecto usar cinta papel. No poner clavos.

16. El solicitante podrá hacer uso del quincho, cochera, rampa de acceso, baños depósitos y jardín debiendo usarse como asador el lugar destinado para ello, quedando terminantemente prohibido en otro sitio.
17. El Colegio de Odontólogos no se hace responsable y queda eximido civil y penalmente de accidentes y/o de asuntos desafortunados que ocurriesen durante el uso del quincho, corriendo exclusivamente por responsabilidad del solicitante.

ACEPTO LAS CONDICIONES DE ESTE REGLAMENTO

FIRMA.....

ACLARACION.....

Nº DE MATRICULA.....

D.N.I Nº.....

TELEFONO Nº.....